

Gabriel Quadri

— DIPUTADO FEDERAL —



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

2

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

1 SEPTIEMBRE 2022 - 31 AGOSTO 2023



65L DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES
LEGISLATURA

ÍNDICE

TRABAJO	4
LEGISLATIVO	4
INTERVENCIONES EN TRIBUNA (Seleccionada)	17
OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	23
TRABAJO EN COMISIONES	28
GESTIÓN CIUDADANA	39
OTRAS ACTIVIDADES	53

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me complace rendir ante los ciudadanos que me confirieron el cargo de Diputado Federal, mi Segundo Informe Legislativo, que comprende entre el 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

Durante este segundo año de trabajo en la LXV Legislatura, he redoblado los esfuerzos de mi trabajo legislativo con iniciativas para el cuidado del medioambiente, la promoción de tecnologías sustentables, el cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de cambio climático y el impulso de acciones para la adaptación y mitigación del calentamiento global.

En Coyoacán me he enfocado en atender las demandas y propuestas de los ciudadanos, y seguiré avanzando con ellos de la mano, en el logro de un México más seguro, libre, sustentable y ordenado.





**SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS**

1 SEPTIEMBRE 2022 - 31 AGOSTO 2023

TRABAJO LEGISLATIVO

Gabriel
Quadri

— DIPUTADO FEDERAL —

INICIATIVAS

Durante los últimos años se han intensificado los problemas y daños ambientales en el territorio mexicano, relacionados con violaciones a las leyes ambientales existentes, a la falta de acción de los ciudadanos, empresas y gobiernos y por la no aplicación de sanciones a los infractores ambientales.

En el segundo año de esta LXV legislatura, en conjunto con mi grupo parlamentario del Partido Acción Nacional presenté 594 iniciativas, de ellas 5 en carácter de iniciante¹.

- **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 7° Y 95 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.**

Que la Federación reconozca metodologías de monitoreo, medición y certificación de reducciones de Gases de Efecto Invernadero para el sistema de comercio de emisiones en México.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria, el día 27 de septiembre de 2022.

Turnada a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad en fecha 11 de Octubre de 2022.

En el año de 1997, se firmó el acuerdo internacional conocido como Protocolo de Kioto, que pone en funcionamiento la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y a través del que los países firmantes aceptaron reducir sus emisiones gases de efecto

¹ Fuente: Cámara de Diputados. Iniciativas por diputado lxxv (diputados.gob.mx)

invernadero (GEI, por sus siglas en inglés) de conformidad con las metas individuales acordadas.

Como parte del Protocolo se establecieron anexos, que diferenciaban los compromisos de las partes. En el Anexo 1, se encontraban los países con compromisos específicos de reducción de emisiones de GEI.

Los países debían cumplir sus objetivos de reducción de GEI implementando medidas a nivel nacional o a través del comercio de permisos de emisión utilizando mecanismos de mercado carbono flexibles.

Posteriormente, y considerando que las reducciones de GEI en cualquier parte del mundo tienen un efecto positivo a nivel global, surgieron los compromisos empresariales en materia de mitigación del cambio climático, iniciando por las empresas localizadas en los países con metas específicas de reducción de emisiones y que permearon en sus operaciones en otros países.

Así entonces, en nuestro país, en la Ley General de Cambio Climático (LGCC) promulgada en el año 2012, se consideraron medidas de impulso para la competitividad de la industria nacional en el contexto global y se sentaron las bases del Sistema de Comercio de Emisiones (SCE), tomando en cuenta las experiencias internacionales al respecto.

Formalmente el SCE fue constituido a través de Acuerdo por el que se establecen las bases del Programa de Prueba del Sistema de Comercio de Emisiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre del 2019, regulando las instalaciones y actividades que generan más de 100,000 toneladas de emisiones de bióxido de carbono equivalente (CO₂e).

El SCE es un instrumento de mercado diseñado con el objetivo de reducir las emisiones GEI. Este sistema se basa en el principio “tope y comercio” (cap and trade), en el que el gobierno establece un tope o límite a las emisiones que uno o más sectores de la economía pueden generar. Por su lado, las empresas deben contar con un permiso por cada tonelada de emisiones que producen por lo que pueden recibir o comercializar dichos permisos con otras compañías.

Considerando que el daño marginal de las emisiones de GEI es igual en cualquier parte del mundo, es primordial eliminar las asimetrías en

los instrumentos de mercado para conseguir conectarlos a nivel regional, continental y globalmente, esto con la finalidad de lograr la efectividad del SCE. Uno de los elementos esenciales del SCE es la medición de las emisiones y de las reducciones de GEI, para ello el reconocimiento de las metodologías internacionales son un elemento técnico crucial. La homologación de criterios en la medición fortalecerá el intercambio comercial en los mercados de carbono, la competitividad en el mercado internacional derivado de procesos limpios e innovadores de producción, así como importantes implicaciones financieras en la industria mexicana.

Así entonces, el fortalecimiento y operatividad del SCE requiere del reconocimiento de las metodologías para medir y reportar las emisiones y reducciones de GEI, por lo que esta iniciativa propone incluir dentro de las atribuciones de la Federación, el de publicar las metodologías para medir la mitigación, reducción, compensación contabilización y verificación de emisiones de gases de efecto invernadero, con el fin de homologar los criterios de medición para fortalecer el intercambio comercial en los mercados de carbono y la competitividad en el mercado internacional derivado de procesos limpios e innovadores de producción.



- **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 33 Y 82 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.**

Reducir la quema y venteo de gas metano, conforme a las metas establecidas en los acuerdos internacionales de los cuales México es parte.

Publicada en Gaceta Parlamentaria, el día 27 de Octubre 2022.

Turnada a las Comisiones de Energía y a la de Cambio Climático y Sostenibilidad en fecha 15 de Diciembre de 2022.

Durante la COP26 se firmó el Compromiso Mundial sobre el Metano, liderado por Estados Unidos y la Unión Europea, en el que más de 100 países, entre ellos México, acordaron reducir las emisiones de este gas de efecto invernadero para 2030.²

El metano es un gas de efecto invernadero que deteriora la calidad del aire y con ello la salud humana, permanece un promedio de 12 años en la atmósfera a diferencia del CO₂ que permanece por siglos, por tal motivo, es uno de los llamados Contaminantes Climáticos de Vida Corta. Sin embargo, tiene el potencial de calentar el planeta 72 veces más que el CO₂ en un periodo de 20 años de ahí la importancia de regular las emisiones a la atmosfera.³

De acuerdo con el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), el metano es responsable de aproximadamente la mitad del aumento neto de 1.0 °C de la temperatura media mundial desde la era preindustrial. La rápida reducción de las emisiones de metano se considera que constituye la estrategia más eficaz para reducir el calentamiento global a corto plazo y mantener asequible el objetivo de limitar el aumento de temperatura global en 1.5 °C.

² Países en COP26 se comprometen a reducir emisiones de metano; México se une a la iniciativa - Factor energético (factorenergetico.mx)

³ Lifetimes, radiative efficiencies and direct (except for CH₄) GWPs relative to CO₂. For ozone-depleting substances and their replacements, data are taken from IPCC/TEAP (2005) unless otherwise indicated. https://archive.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/wg1/en/ch2s2-10-2.html#table-2-14

Así entonces, los países firmantes se comprometen a alcanzar el objetivo colectivo de reducir las emisiones mundiales de metano en al menos un 30% al año 2030 con respecto de los niveles del año 2020 y de progresar en la aplicación de los mejores métodos de inventario disponibles para cuantificar las emisiones de metano. Entre las principales fuentes de emisiones de metano figuran la industria del petróleo y el gas, el carbón, la agricultura y los sitios de disposición final de residuos. Estos sectores presentan distintos puntos de partida y un potencial variable de reducción del metano, sin embargo, el sector de la energía es el que ofrece el mayor potencial de reducción específica para 2030.⁴

La Agencia Internacional de Energía (AIE) ha descubierto que el sector del petróleo y el gas representa más del 20 % de las emisiones de metano de la actividad humana, asimismo el 75% de estas emisiones pueden ser evitadas a un costo neto menor del 10% a través de diversas medidas de mitigación como la captura, la reducción de la quema y del venteo, así como la disminución de las fugas o eliminación de emisiones fugitivas.⁵ La liberación intencional o no intencional del metano puede ocurrir durante la extracción, el procesamiento y la entrega de los combustibles fósiles en el punto de utilización final. En la industria mexicana durante los procesos de exploración, procesamiento y transporte de gas natural y petróleo se fugan 1.3 millones de toneladas de metano al año.⁶

La reducción del metano aporta también importantes beneficios adicionales, como la mejora de la salud pública y la productividad agrícola. Según la Evaluación Mundial del Metano⁷ de la Coalición del Clima y Aire Limpio y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el cumplimiento de este objetivo establecido para 2030 puede evitar más de 200 000 muertes prematuras, cientos de miles de visitas a servicios de

4 https://ukcop26.org/wp-content/uploads/2021/11/COP26-Presidency-Outcomes-The-Climate-Pact.pdf?_x_tr_sl=auto&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=nui

5 Las emisiones globales de metano y oportunidades de mitigación. https://www.globalmethane.org/documents/GMI_Mitigation-Factsheet_Spanish.pdf

6 Gas Metano Centro Mexicano de Derecho ambiental <https://www.cemda.org.mx/gas-metano/>

7 United Nations Environment Programme and Climate and Clean Air Coalition (2021). Global Methane Assessment: Benefits and Costs of Mitigating Methane Emissions. Nairobi: United Nations Environment Programme. <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/35913/GMA.pdf>

urgencias relacionadas con el asma y más de 20 millones de toneladas de pérdidas de cultivos al año de aquí a 2030, gracias a la reducción de la contaminación por ozono troposférico causada en parte por el metano.

Por lo anterior la iniciativa presentada contempla la reducción de la quema y venteo de gas, conforme a las metas establecidas en los acuerdos internacionales de los cuales México es parte.

- **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO A LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.**

Ofrecer una Nueva Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) en cumplimiento con el principio de progresividad y los objetivos del Acuerdo de París.

Publicada en Gaceta Parlamentaria, el día 4 de Noviembre de 2022.

Turnada a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad en fecha 15 de diciembre de 2022.

Como parte de los esfuerzos internacionales para combatir el calentamiento global se firmó durante la vigesimoprimera reunión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) en el año 2015, el denominado Acuerdo de París, que entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, este instrumento resulta jurídicamente vinculante para las 196 Países (Partes) que lo firmaron, entre ellos México.

El Acuerdo de París es un instrumento internacional fundamental en la lucha contra el cambio climático, su objetivo es limitar el calentamiento mundial por debajo de 2, preferiblemente a 1,5 grados centígrados, en comparación con los niveles preindustriales, a través

de acciones y medidas concretas, tal como establecer un máximo de las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

Por otro lado, las orientaciones del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) apuntan que para limitar el calentamiento en alrededor de 1.5 ° C, requiere que las emisiones globales de gases de efecto invernadero alcancen su punto máximo antes de 2025 a más tardar, y se reduzcan en un 43% para 2030.

Si bien existen países cuya contribución en porcentaje de las emisiones globales, es mayor que la de México, lo que debe llamar nuestra atención es que nuestro país sobrepasa el promedio mundial de emisiones per cápita y requiere de acciones eficaces e inmediatas.

En cumplimiento del Acuerdo de París, en el año 2015, México mostró cierto liderazgo, ya que fue el primer país en desarrollo en presentar sus NDC.

Sin embargo, en la actualización de ellas en 2020 los objetivos fueron menos ambiciosos que en 2015, contra el principio de progresividad del Acuerdo y manipulación de la base de comparación, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Emisiones del escenario BAU (MtCO ₂ e)		2013	2020	2025	2030	NDC
NDC entregadas en 2015	Total de emisiones nacionales	665	792	888	973	762
	Sector de generación de electricidad	127	143	181	202	139
NDC actualizadas en 2020	Total de emisiones nacionales	709	804	902	991	762
	Sector de generación de electricidad	149	166	174	186	139

Fuente: SEMARNAT, NDC DE MEXICO, 2020

Tabla 1. Comparación de NDC 2015 y 2020.

Se aprecia claramente que para el año 2020 no sólo se viola el principio de progresividad y se aumentan las cifras de la línea base (LB), sino que incluso la contribución per cápita aumenta hasta 6.5 ton CO₂e. Por estas razones fueron suspendidos judicialmente el 1º de octubre, e impugnados por organizaciones ambientalistas como Greenpeace⁸.

Para cumplir con los compromisos internacionales en materia de medio ambiente y cambio climático de los cuales el Estado Mexicano forma parte, es indispensable como elemento estructurador, ofrecer una Nueva Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) con el abatimiento de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, retomando lo establecido en los “Compromisos de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático en el Periodo 2020-2030”⁹, y las metas más recientemente propuestas para reducir el 45% de las emisiones al año 2030 y alcanzar cero emisiones netas de GEI al 2050.

- **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 33 Y 34 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.**

Desfase de combustibles fósiles en la generación de energía.

Publicada en Gaceta Parlamentaria, el día 16 de marzo de 2023.

Turnada a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad con opinión de Energía en fecha 28 de marzo de 2023.

En el año 2015, en el marco de la vigesimoprimera reunión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), se firmó el Acuerdo de París, cuyo principal objetivo es combatir el calentamiento global, México como país firmante está comprometido jurídicamente a su cumplimiento.

⁸ http://climatecasechart.com/climate-change-litigation/wp-content/uploads/sites/16/non-us-case-documents/2021/20210921_15002_decision.pdf

⁹ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162974/2015_indc_esp.pdf

El Acuerdo de París establece entre sus metas limitar el calentamiento mundial por debajo de 2, preferiblemente a 1,5 grados centígrados, en comparación con los niveles preindustriales, limitando a través de acciones concretas, las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

En México, las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, en términos de CO₂e, en el periodo de 1990 a 2015, se incrementaron 59.8%, con una tasa de crecimiento media anual de 1.89%, como resultado del aumento del uso de combustibles fósiles.¹⁰

Así mismo y de acuerdo con el último inventario de emisiones de gases de efecto invernadero que data del año 2015, se destaca que las emisiones que generan los combustibles fósiles por las actividades de transporte y generación de electricidad representan casi el 50% del total.

Algunos estudios sugieren que la esperanza de vida podría aumentar hasta 2 años simplemente con sustituir centrales eléctricas que funcionan con combustibles fósiles altamente contaminantes, y controlar las emisiones vehiculares.

Así mismo, el daño a los pulmones por contaminantes atmosféricos puede incrementar el riesgo de infecciones virales en el tracto respiratorio, especialmente aquellas causadas por nuevos agentes patógenos como el Coronavirus.

En el caso del carbón, la contaminación por su combustión expone a más de 540,000 personas a vivir con niveles de contaminación que exceden los límites de la Organización Mundial de la Salud¹¹. Se estima que 7 millones de muertes ocurren cada año debido a la contaminación atmosférica¹². Los efectos negativos del uso de combustóleo y carbón, ponen en riesgo a cientos de miles de personas, especialmen-

¹⁰ Acuerdo por el que se aprueba el Programa Institucional del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 2020-2024. DOF - Diario Oficial de la Federación

¹¹ <https://www.cemda.org.mx/combustoleo-y-carbon-los-combustibles-mas-contaminantes-los-preferidos-de-la-reforma-electrica/#:~:text=En%20el%20caso%20del%20carb%C3%B3n,debido%20a%20la%20contaminaci%C3%B3n%20atmosf%C3%A9rica>.

¹² <https://news.un.org/es/story/2022/02/1504162#:~:text=La%20contaminaci%C3%B3n%20atmosf%C3%A9rica%20es%20el,millones%20de%20ellas%20cada%20a%C3%B1o>.

te a aquellos grupos de población cercanos a las fuentes de emisiones, como las termoeléctricas.

Por otra parte, la economía del siglo XXI implica nuevas tecnologías e inversiones para la reconversión productiva, que es esencial para la competitividad, el desarrollo, el empleo y el combate a la pobreza. Por ello es fundamental crear el marco jurídico e institucional que abra el camino a nuevas políticas energéticas e industriales, y patrones de consumo compatibles con la lucha decisiva contra el calentamiento global en los términos del Acuerdo de París.

Esta iniciativa tiene por objetivo la eliminación gradual del uso y consumo de los combustibles fósiles y sustituirlos por fuentes renovables de energía, así como eliminar el uso de combustóleo y carbón en la generación de electricidad.



- **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 34 Y 36 DE LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Acelerar la transición hacia la electrificación del parque vehicular, para reducir emisiones de CO₂, el deterioro de la calidad del aire y los efectos a la salud.

Publicada en Gaceta Parlamentaria, el día 2 de marzo de 2023.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público en fecha 26 de abril de 2023.

A nivel mundial el sector del transporte consume alrededor del 51% de petróleo (48 millones de barriles por día (MBD), frente al consumo actual de 93 (MBD))¹³. Se espera que sin innovación tecnológica significativa o intervención política este aumento continuará y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) relacionadas con el transporte se duplicarán para 2050.¹⁴

En México, el sector transporte emite el 25% de los gases de efecto invernadero (GEI), en particular el sector automotor contribuye con el 22% de las emisiones de GEI, esto como consecuencia de la alta dependencia a los combustibles fósiles, los propios subsidios a los combustibles fósiles, el aumento constante en las tasas de motorización, así como al crecimiento horizontal y de baja densidad de las ciudades mexicanas que promueve el uso de modos de transporte ineficientes y altamente contaminantes, provocando efectos negativos sobre la calidad del aire y en la salud de la población.¹⁵ Los vehículos de motor de combustión interna, especialmente los que funcionan con diésel, contribuyen a la contaminación del aire con compuestos tóxicos y por ende a millones de muertes prematuras en todo el mundo cada año.

¹³ Eficiencia energética y movilidad en América.CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36798/1/S1420695_es.pdf

¹⁴ Lew Fulton, Pierpaolo Cazzola, François Cuenot, IEA Mobility Model (MoMo) and its use in the ETP 2008, Energy Policy, Volume 37, Issue 10, 2009, Pages 3758-3768

¹⁵ INECC. Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero. <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/inventario-nacional-de-emisiones-de-gases-y-compuestos-de-efecto-invernadero>

Los vehículos eléctricos, son una solución para crear un sistema de transporte menos contaminante y con mayor seguridad y eficiencia energéticas. En comparación con el sistema de transporte actual, que está dominado por vehículos con motor de combustión interna (de gasolina y diésel), los vehículos eléctricos producen cero emisiones del tubo de escape.

La transición de vehículos de gasolina y diésel a vehículos eléctricos de batería es una opción prometedora para descarbonizar el transporte de pasajeros en todo el mundo, dado que los vehículos eléctricos tienen ventajas destacadas para reducir las emisiones de CO₂ y aliviar la dependencia del consumo de combustibles fósiles en el sector del transporte. Sin embargo, el costo de los automóviles eléctricos representa un reto para la descarbonización del parque vehicular, dado que aún se requiere que las economías de escala logren paridad de precios con los vehículos de combustión interna. Por ello, es fundamental aplicar políticas e instrumentos que tiendan, transitoriamente, a mitigar el problema de costo, tanto para clases medias y populares, como para empresas. Esto redundará en la aceleración de proceso de transición, y en una reducción más rápida de emisiones de CO₂.

Por tanto, en México, es fundamental reforzar y profundizar los incentivos para la adquisición y uso de vehículos eléctricos, tanto para personas físicas y familias, como para empresas. Lo anterior, con el objetivo de acelerar la transición hacia la electrificación del parque vehicular, reducir emisiones de CO₂, reducir emisiones que deterioran la calidad del aire, y de lograr un efecto más relevante en familias y personas de ingresos medios, y también, en empresas pequeñas, medianas y grandes. Igualmente, es vital configurar incentivos para promover el desarrollo y adaptación de la industria automotriz mexicana a las nuevas realidades de la electrificación.



**SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS**

1 SEPTIEMBRE 2022 - 31 AGOSTO 2023

INTERVENCIONES EN TRIBUNA (Seleccionada)

Gabriel
Quadri

— DIPUTADO FEDERAL —

Sesión ordinaria, 13 de septiembre de 2022

Efemérides con motivo del aniversario luctuoso de Salvador Allende y del Día de la Democracia.



Sesión ordinaria, 11 de octubre de 2022.

Posicionamiento a favor de la propuesta desde la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que se reforman los artículos 61, primer párrafo, y 63 de la Ley General de Cambio Climático.



Sesión ordinaria, 11 de octubre de 2022

Presentación de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los Artículos 7° Y 95 de La Ley General De Cambio Climático.

Se propone reconocer metodologías de monitoreo, medición y certificación de reducciones de Gases de Efecto Invernadero para el sistema de comercio de emisiones en México.



Sesión ordinaria, 25 de octubre de 2022.

Efeméride con motivo del Día Internacional contra el Cambio Climático.

México es aproximadamente el décimo país emisor en el mundo de gases de efecto invernadero, emite más que Italia, que España, que Francia, que el Reino Unido, que Brasil y que muchos más países desarrollados.



México necesita asumir plenamente sus compromisos, particularmente en los sectores que son causantes de estas emisiones de gases de efecto invernadero: transporte, generación de electricidad, petróleo y gas, deforestación, industria pesada, ganadería y relleno sanitarios.

La Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático y el Acuerdo de París obligan a los países a asumir compromisos de reducción de emisiones. México hizo un compromiso en 2015, que es la llamada Contribución Nacional Determinada, que, de acuerdo a los términos del Acuerdo de París, tiene que renovarse cada cinco años y ser expresamente más ambiciosa para cumplir con los objetivos del propio acuerdo en pedir que el planeta sufra consecuencias catastróficas.

Debemos exigir que el gobierno mexicano diseñe una nueva política climática para entregar una NDC o un compromiso que cumpla con la letra y el espíritu del Acuerdo de París.

Sesión ordinaria, 8 de noviembre de 2022

Durante la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

La política climática y ambiental no son solamente un imperativo de sustentabilidad y de viabilidad y de supervivencia, son también un imperativo de desarrollo económico, de empleo y de competitividad.



Es necesario llevar a cabo un plan de recuperación económica verde, que atienda las necesidades de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, de la Comisión Nacional Forestal, de la Comisión para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Sesión ordinaria, 28 de marzo de 2023

Presentación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los Artículos 33 y 34 de la Ley General De Cambio Climático.

Se propone el desfase de combustibles fósiles en la generación de energía.



Fuente: SIID v2.1, Legislatura LXV (diputados.gob.mx)



**SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS**

1 SEPTIEMBRE 2022 - 31 AGOSTO 2023

OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Gabriel
Quadri

— DIPUTADO FEDERAL —

PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: RUTA HACIA LA COP27 DE CAMBIO CLIMÁTICO

25 OCTUBRE 2022



PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE AGUA ENTRE LA UE Y MÉXICO

16 NOV 2022



Gabriel Quadri

— DIPUTADO FEDERAL —

ORGANIZACIÓN DEL FORO DE “ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN”



“Análisis de la Iniciativa de la
Ley General en materia de Humanidades,
Ciencias, Tecnologías e Innovación”

Invita:
Gabriel Quadri de la Torre

Miércoles 1 de febrero 10:30 hrs.

Sala Christieb Ibarrola
del 4 piso, Edificio H,
H. Cámara de Diputados



REUNIÓN DE TRABAJO CON EL EXMO. EMBAJADOR DE SUIZA PIETRO PIFFARETTI.

4 DE MAYO DE 2023





**SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS**

1 SEPTIEMBRE 2022 - 31 AGOSTO 2023

TRABAJO EN COMISIONES

Gabriel
Quadri

— DIPUTADO FEDERAL —

Gabriel
Quadri

DIPUTADO FEDERAL



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

Atendiendo al calendario de reuniones de la Comisión establecido en el Programa Anual de Trabajo, se realizaron: 1 reunión extraordinaria y 8 reuniones ordinarias, de las que a continuación se presentan los principales temas abordados:

1. Fortalecimiento a la emprendedora, mediana y pequeña empresa.
2. Defensa de los derechos de los consumidores.
3. Competencia económica y mejora regulatoria.
4. Reactivación económica.
5. Economía sustentable.
6. Implementación de marcos legales para tratados internacionales.

A continuación, resumo mis participaciones relevantes de trabajo en esta comisión:

CALENDARIO DE REUNIONES	PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA
Novena Reunión Ordinaria 12 de octubre del 2022	Se aprobó el Programa Anual de Trabajo Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislativa, y se crearon seis grupos de trabajo: Fortalecimiento a los emprendedores y MIPYMES; Defensa del Derecho del Consumidor; Competencia Económica y Mejora Regulatoria; Reactivación Económica; Economía Sustentable e Implementación de marcos legales para tratados internacionales.
Tercera Reunión Extraordinaria 26 de octubre del 2022	Durante esta reunión y en seguimiento de la discusión del proyecto de Opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 voté en sentido negativo la opinión en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
Décima Reunión Ordinaria 16 de noviembre del 2022	Voté a favor de la iniciativa que regula la publicidad digital en redes sociales. Asimismo, voté a favor del punto de acuerdo, para exhortar a la PROFECO a implementar medidas, en coordinación con la SECTUR, que prevengan el aumento de fraudes en los diferentes sitios web y redes sociales, y generar una estrategia para prevenir la venta de paquetes turísticos apócrifos.

CALENDARIO DE REUNIONES	PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA
Décima Primera Reunión Ordinaria 7 de diciembre del 2022	Durante esta reunión voté a favor del punto de acuerdo para exhortar a la PROFECO a iniciar una investigación e imponer sanciones a Megacable, S.A. de C.V., por prácticas comerciales irregulares realizadas en perjuicio de usuarios de telecomunicaciones.
Décimo Segunda Reunión Ordinaria 8 de febrero del 2023	Durante esta reunión no se realizaron votaciones debido a que los diputados proponentes retiraron sus iniciativas para esta reunión.
Décimo Tercera Reunión Ordinaria 15 de marzo del 2023	<p>Voté a favor la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 113, párrafo segundo de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para evitar que proveedores suspendan los servicios periódicos de agua potable mientras exista un procedimiento conciliatorio ante la PROFECO.</p> <p>Asimismo, voté a favor del punto de acuerdo que exhorta al IMPI a considerar los elementos de mérito para el trámite de la solicitud para que se otorgue protección a la Denominación de Origen para la “Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte del Estado de Chiapas”</p>
Décimo Cuarta Reunión Ordinaria 12 de abril del 2023	Durante esta reunión voté a favor de dos iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, en materia de lenguaje incluyente.
Décimo Sexta Reunión Ordinaria 15 de agosto del 2023	Durante esta reunión voté a favor de las iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley Federal De Protección Al Consumidor y a la Ley Federal De Competencia Económica. Para proteger los derechos de los consumidores en la compra de boletos para espectáculos públicos que se comercializan por cualquier medio digital.

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

Atendiendo al calendario de reuniones de la Comisión establecido en el Programa Anual de Trabajo, se realizaron 10 reuniones ordinarias y 1 parlamento abierto, de las que a continuación se especifican los asuntos relevantes tratados, así como los logros obtenidos durante mi participación como integrante.

1. Aumento en el presupuesto a instituciones públicas de educación científica.
2. Fortalecer la participación Científica en materia Legislativa.
3. Defensa en los derechos de la comunidad Científica.

REUNIONES ORDINARIAS

CALENDARIO DE REUNIONES	PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA
Décima Primera Reunión 27 de septiembre del 2022	Durante la reunión voté a favor, para que se aprobará el calendario de comparecencias y que se tenga contemplada a la Directora del CONACyT.
Décima Segunda Reunión 25 de octubre del 2022	Durante la reunión voté a favor, en la discusión del Presupuesto de Egresos de la federación 2023.
Decima Sexta Reunión 30 de marzo del 2023	Durante la Reunión voté a favor, en la discusión del proyecto del Primer Informe Semestral del Segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, de los trabajos de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Décima Novena Reunión

26 de julio del 2023

Participé en la discusión en un proyecto de dictamen propuesta por la Diputada Nohemí Berenice Luna del partido del PAN, aprobando diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

PARLAMENTO ABIERTO EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN.

CALENDARIO DE REUNIONES	PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA
<p>Primer Foro</p> <p>29 de marzo del 2023</p>	<p>Durante el Foro, se escuchó y dialogo con personal Científico, sobre el tema de la iniciativa con proyecto de decreto donde se propone cambiar la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación por la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p>
<p>Votación Final</p> <p>25 de abril del 2023</p>	<p>Durante la sesión que se celebraba en el pleno de la Cámara de Diputados, se propuso votar de manera urgente, la iniciativa para integrar la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, sin dar pie a finalizar los foros del Parlamento abierto y sin escuchar a los expertos Científicos, voté en contra de este dictamen.</p>

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Atendiendo al calendario de la Comisión establecido en el Programa Anual de Trabajo, se realizaron 7 reuniones de Junta Ejecutiva y 6 reuniones ordinarias, de las que a continuación se especifican los asuntos relevantes tratados.

1. Agenda 2030 en materia de cambio climático
2. Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y Cumplimiento de Acuerdo de París
3. Eliminación gradual del uso de combustibles fósiles

Como Secretario de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, durante las diversas reuniones tanto de Junta Directiva como Ordinarias, insistí en la importancia del reconocimiento de las metodologías emitidas por IPCC para construir inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero consistentes que permitan trazar líneas de acción eficientes para la reducción de emisiones de GEI.

Mencioné repetidamente que es necesario transitar hacia una economía sustentable, por ello propuse una iniciativa para lograr el desfase y eliminación de los combustibles fósiles y el carbón en la generación de electricidad y se alcancen al menos el 40 por ciento al 2030, el setenta por ciento al 2040, y un cien por ciento al 2050.

Durante la integración de las subcomisiones, como parte del Plan Anual de Trabajo de la Comisión, me incorporé a la Subcomisión de seguimiento de acuerdos internacionales, Acuerdo de París y de reportes de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional.

A continuación, resumo mis participaciones destacadas en esta comisión.

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Novena Reunión. Realizada el día 5 de octubre de 2022
 Décima Reunión. Realizada el día 6 de octubre del 2022
 Decima Primera Reunión. Realizada el día 8 de diciembre del 2022
 Décima Segunda Reunión. Realizada el día 1 de marzo 2023
 Décima Tercera Reunión. Realizada el día 19 de abril 2023
 Décima Cuarta Reunión. Realizada el día 13 de julio de 2023

REUNIONES ORDINARIAS

CALENDARIO DE REUNIONES	PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA
Octava Reunión 5 de octubre de 2022	Se discutió y aprobó la presentación de un punto de acuerdo para la prevención de la tala ilegal y la denuncia de los delitos derivados de esta práctica en diversos Estados de la República
Novena Reunión 26 de octubre del 2022	Se llevó a cabo la discusión del Presupuesto de Egresos de la federación 2023.
Décima Reunión 8 de diciembre del 2022	Se presentó el dictamen con punto de acuerdo en sentido positivo para exhortar al Consejo Nacional de la Agenda 2030 a informar sobre los avances en la implementación de programas y proyectos de la Agenda 2030 en materia de cambio climático.

Décima Primera Reunión 1 de marzo de 2023	<p>Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley de Planeación.</p> <p>Análisis de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta incorporar en las legislaciones estatales y ordenamientos municipales, los objetivos y metas del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica</p>
Décima Segunda Reunión 19 de abril de 2023	<p>En esta reunión se discutieron las iniciativas que presenté:</p> <p>Para reformar y adicionar los artículos 7o. y 95 de la Ley General de Cambio Climático en materia de metodologías del sistema de comercio de emisiones.</p> <p>Para reformar y adicionar el artículo segundo transitorio de la Ley General de Cambio en materia de reducción de emisiones (contribuciones nacionalmente determinadas).</p>
Décima Tercera Reunión 13 de julio de 2023	<p>Se analizó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 45 y 46 de la Ley General de Cambio Climático para incorporar al INMUJERES a la junta de gobierno del INECC y a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.</p>

Así mismo participé y atendí las siguientes reuniones, talleres y foros organizados por la Comisión:

- “El papel de la sociedad civil en el Cambio Climático en México” el día 14 de septiembre de 2022.

- Presentación: “Rehabilitación y Reforestación de Manglares en Baja California Sur”, el 19 de octubre de 2022.
- Reunión de trabajo con especialistas en cambio climático para analizar la “Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, en torno al anexo 16”.
- Reunión de trabajo “Ruta hacia la COP27 de cambio climático”, el 25 de octubre de 2022.
- Taller sobre “Sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia de cambio climático”.
- Segunda comparecencia de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 2 de diciembre de 2022.
- Mesa de análisis: “Preceptos fundamentales para construir un marco legislativo en materia de carbono azul en México”, el 21 de junio de 2023.



**SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS**

1 SEPTIEMBRE 2022 - 31 AGOSTO 2023

GESTIÓN CIUDADANA

Gabriel
Quadri

— DIPUTADO FEDERAL —

A través de nuestra casa de atención ciudadana se recibieron y resolvieron 85 solicitudes de ciudadanos coyoacanenses, relacionadas principalmente con problemas de bacheo, fugas de agua, desazolve, fallas en luminarias y poda de árboles; a continuación se presentan las gestiones realizadas:

No.	FECHA	GESTIÓN	DIRECCION
1	04/01/2023	Revisión de poste de luminaria localizado afuera de la Escuela Primaria Centenario de Juárez, toda vez que da toques.	Tepetlapa s/n Col Nueva Díaz Ordaz
2	06/01/2023	Reparación de baches	Calle Tepetlapa frente al número Mz 2 Lt 27 Col. Ruiz Cortines
3	15/02/2023	Poda de diversos árboles en la Escuela Primaria Liberal	Tecacalo s/n Col Ruiz Cortines
4	22/02/2023	Poda de diversos árboles en la Escuela Primaria Centenario de Juárez	Tepetlapa s/n Col Nueva Díaz Ordaz
5	22/03/2023	Personal del centro de Salud Ajusco, solicita retiro de vehículos abandonados que se encuentran afuera del mismo	Rey Tepalcatzin s/n Col Ajusco
6	22/03/2023	Recorrido con autoridades de la Alcaldía Coyoacán, con la finalidad de verificar un tubo de pvc, que sale de una casa habitación y descarga aguas residuales	Calle Tepalcatzin Mz 35 Lt 41 Col Adolfo Ruiz Cortines
7	23/03/2023	Poda de un árbol	Calle Tepetlapa No. 77 Col Nueva Díaz Ordaz
8	23/03/2023	Reparación de luminaria	Calle Tepetlapa No. 77 Col Nueva Díaz Ordaz

No.	FECHA	GESTIÓN	DIRECCION
9	29/03/2023	Colocación de tope en calle Hidalgo	Hidalgo No. 222 Col. San Pablo Tepetlapa
10	02/04/2023	Poda de diversos árboles	Calle Aile No. 344 Col. Pedregal de Santo Domingo
11	10/04/2023	Poda de diversos árboles	Aile No. 143 Col Pedregal de Santo Domingo
12	25/04/2023	Poda de diversos árboles	Corola No. 22 Col. El Reloj
13	30/04/2023	Poda de diversos árboles	Juárez No.6 Col. Pueblo de Santa Úrsula
14	02/05/2023	Poda de diversos árboles	Jumil No. 124 Col. Pedregal de Santo Domingo
15	05/05/2023	Poda de diversos árboles	Jicote No. 101 y97 Col Pedregal de Santo Domingo
16	08/05/2023	Retiro de basura en escuela Primaria Xiitle	Acatempa s/n esquina Amatl Col. Pedregal de Santo Domingo
17	15/05/2023	Reparación de banqueta	Calle 9 No. 167 Col. Espartaco
18	25/05/2023	Reparación de coladera	Cda. De Tepetlapa Mz 12 L2 Col. Nueva Díaz Ordaz

No.	FECHA	GESTIÓN	DIRECCION
19	31/05/2023	Retiro de árbol seco, el cual se encuentra ubicado en el patio del plantel.	Tepetlapa s/n Col Nueva Díaz Ordaz
20	02/06/2023	Desazolve	Antonio Martínez de Castro No. 19 Col. San Pablo Tepetlapa
21	/06/2023	Reparación de coladera	Cda. De Tepetlapa No. 24 Col. Nueva Díaz Ordaz
22	02/06/2023	Bacheo en calle Tepalcatzin	Calle Tepalcatzin Mz 35 Lt 41 Col Adolfo Ruiz Cortines
23	05/06/2023	Poda de diversos árboles en escuela primaria Centenario de Juárez	Tepetlapa s/n Col Nueva Díaz Ordaz
24	13/06/2023	Reparación de luminaria	Aile No. 153 Col Pedregal de Santo Domingo
25	16/06/2023	Balizamiento afuera de la escuela primaria Centenario de Juárez	Tepetlapa s/n Col Nueva Díaz Ordaz
26	21/06/2023	Poda de diversos árboles en la Escuela Primaria Liberal	Tecacalo s/n Col Adolfo Ruiz Cortines
27	30/06/2023	Desazolve	Jumil No. 98 Col. Pedregal de Santo Domingo

No.	FECHA	GESTIÓN	DIRECCION
28	06 /07/2023	Desazolve	Calle Jumil No.95 Col. Pedregal de Santo Domingo
29	07/07/2023	Reparación de luminaria en el parque ubicado en la Colonia El Reloj	Corola No.44, Col. El Reloj
30	12 /07/2023	Reparación de luminaria	San Cástulo esquina Circuito Azteca Col. Pedregal de Santa Úrsula
31	18/07/2023	Nivelación de coladera	Acatempa No. 40 Pedregal de Santo Domingo
32	20 /07/2023	Poda de diversos árboles	Calle Tecacalo No. 45 Col. Adolfo Ruiz Cortines
33	21/07/2023	Poda de árboles ubicados en el corredor que se encuentra frente al kínder Sigmund Freud	Tecacalo s/n Col Adolfo Ruiz Cortines
34	21 /07/2023	Desazolve en coladeras que se encuentran ubicadas en el corredor frente al kínder Sigmund Freud	Tecacalo s/n Col Adolfo Ruiz Cortines
35	24 /07/2023	Reparación de luminaria	Acatempa esquina Aile Col. Pedregal de Santo Domingo
36	27 /07/2023	Reparación de luminaria	Callejón de Santiago No. 22 Col. Pueblo de los Reyes

No.	FECHA	GESTIÓN	DIRECCION
37	27 /07/2023	Poda de árbol	Real de los Reyes No. 223 Col. Pueblo de los Reyes
38	27 /07/2023	Poda de diversos árboles	Clavel No. 74 Col. Am- pliación Candelaria
39	28 /07/2023	Colocación de tope	Rey Tepalcatzin No. 87 Col. Ajusco
40	28 /07/2023	Balizamiento afuera de la escuela Primaria "Samuel Delgado I. Moya"	Calle Papalotl s/n Col Pe- dregal de Santo Domin- go
41	31/07/2023	Desazolve en callejón de Tepetlapa No. 15 Col. Adolfo Ruiz Cortines	Callejón de Tepetlapa No. 15 Col. Adolfo Ruiz Cortines
42	31 /07/2023	Poda de arboles	Calle Santa Cruz No. 180 Col. Pueblo de la Cande- laria
43	01/08/2023	Colocación de tope	Rey Meconetzin No. 147 col Ajusco
44	01/08/2023	Opinión técnica y reparación por hundimiento	Calle Tepalcatzin esqui- na Popocatépetl Col. Adolfo Ruiz Cortines
45	03/08/2023	Cambio de tubería de drenaje	Francisco de Paula No. 35 Col. San Pablo Tepet- lapa

No.	FECHA	GESTIÓN	DIRECCION
46	04/08/2023	Visita de verificación a negocio que vende cerveza sin permiso, por queja vecinal	Calle Jumil No.97 Col. Pedregal de Santo Domingo
47	04/08/2023	Reparación de fuga de agua en calle Xochiapan esquina Amesquite	Amesquite No. 152 Col. Pedregal de Santo Domingo
48	07/08/2023	Vigilancia, iluminación y reubicación de puestos ambulantes, afuera del DIF Juárez Maza ubicado en Anacahuita y Escuinapa	Delfín madrigal No. 70 Col. Pedregal
49	11/08/2023	Mantenimiento y recuperación de espacio público ubicado en calle Amezquite esquina Coyamel el cual necesitaba pintura y poda de árboles	Amesquite esquina Coyamel Col. Pedregal de Santo Domingo
50	15/08/2023	Nivelación de coladera en calle Coras equina Nezahualpilli	Nezahualpilli No. 68 Col. Pedregal de Santa Úrsula
51	15/08/2023	Colocación de tope	Nezahualpilli No. 68 Col. Pedregal de Santa Úrsula
52	17/08/2023	Poda de árbol	Tepango No. 6 Col Barrio San Lucas
53	21/08/2023	Mantenimiento de juegos infantiles y balizamiento en el Parque de la Consolación	San Ricardo esquina San Matías Col. Pedregal de Santa Úrsula
54	21/08/2023	Desazolve	Cerrito No. 43 Col. Pueblo de la Candelaria

No.	FECHA	GESTIÓN	DIRECCION
55	23/08/2023	Retiro de cascajo	Amezquite No. 154 Col. Pedregal de Santo Domingo
56	24/08/2023	Cambio de red de drenaje en calle Hidalgo esquina Tepozotitla	Tepozotitla No. 10 Col. San Pablo Tepetlpa
57	25/08/2023	Reforzamiento de vigilancia por inseguridad en la zona	Esfuerzo No.42 Col. Pedregal de Santa Úrsula
58	25/08/2023	Poda de árbol	Aile No.143 Col. Pedregal de Santo Domingo
59	25/08/2023	Cambio de poste de luz ,toda vez que se encuentra muy inclinado.	Francisco de Paula No.31 Col San Pablo Tepetlpa
60	25/08/2023	Reparación de drenaje, coladeras y pavimentación en Cerrada de Tepetlpa	Juan José de la garza frente al número mz 13 lt 3 Col Ruiz Cortines.
61	25/08/2023	Poda de diversos árboles afuera de la Secundaria Diurna No. 188 Aztecas	Amatl s/n esquina Xochiapan Col. Pedregal de Santo Domingo
62	28/08/2023	Reencarpetamiento asfáltico en calle Hidalgo de Tecacalo a Museo	Francisco de Paula No. 31 Col. San Pablo Tepetlpa
63	28/08/2023	Reparación de rejas pluviales ubicadas en Tepozotitla esquina Francisco de Paula	Francisco de Paula No. 31 Col. San Pablo Tepetlpa
64	28/08/2023	Retiro de residuos de poda	Tepalcatzin no. 69 Col. Adolfo Ruiz Cortines

No.	FECHA	GESTIÓN	DIRECCION
65	29/08/2023	Colocación de alarma sísmica en Tepozotitla esquina Francisco de Paula	Francisco de Paula No. 35 Col. San Pablo Tepetlapa
66	29/08/2023	Colocación de alarma vecinal en Tepozotitla esquina Francisco de Paula	Francisco de Paula No. 35 Col. San Pablo Tepetlapa
67	29/08/2023	Reencarpetamiento asfáltico en cerrada de Tepetlapa esquina Hidalgo	Tepetlapa frente al número Mz 2 Lt 27 Col. San Pablo Tepetlapa
68	29/08/2023	Instalación de luminarias sobre el camellón de Av. Aztecas esquina Montecuzoma	Totonacas No. 390 Col Ajusco
69	29/08/2023	Instalación de luminaria afuera del kinder Suiza ubicado en calle Esfuerzo S/n esquina Textitlan	Esfuerzo No.42 Col. Pedregal de Santa Úrsula
70	30/08/2023	Reparación de luminarias en camellón de eje 10 Enríquez Ureña y Papalotl	Papalotl No. 26 Col Pedregal de Santo Domingo
71	30/08/2023	Posterior al robo de una camioneta, reforzamiento de vigilancia por parte de Seguridad Pública.	Tepozotitla No. 10 Col. San Pablo Tepetlpa
72	30/08/2023	Desazolve	Tecacalo No. 45 Col. Adolfo Ruiz Cortines
73	30/08/2023	Instalación de luminarias	Santa Cruz No. 180 Col. Pueblo de la Candelaria
74	30/08/2023	Instalación de tope	San Ricardo No. 144 Col. Pedregal de Santa Úrsula

No.	FECHA	GESTIÓN	DIRECCION
75	31/08/2023	Instalación de tope	Tepango No. 6 Col Barrio San Lucas
76	31/08/2023	Retiro de cascajo	Alile No. 43 Col. Pedregal de Santo Domingo
77	31/08/2023	Bacheo	Cerrito No. 43 Col. Pueblo de la Candelaria
78	31/08/2023	Poda de árbol	Xochiapan No.85 Col Pedregal de Santo Domingo
79	31/08/2023	Poda de árbol	Chichimecas No. 36 Col Ajusco
80	31/08/2023	Poda de árbol	Av. Tlalpan No. 3227 Col. Pueblo de Santa Úrsula
81	31/08/2023	Poda de árbol	Amesquite No. 152 Col. Pedregal de Santo Domingo
82	31/08/2023	Reparación de luminaria en la lechería ubicada en el Centro de Artes y Oficios Escuelita Emiliano Zapata Calle Canacuate esquina Cicalco	Canacuate No.8 Col Pedregal de Santo Domingo
83	31/08/2023	Retiro de cascajo	San Felipe No.22 Col Pedregal de Santa Úrsula

No.	FECHA	GESTIÓN	DIRECCION
84	31/08/2023	Instalación de tope	Acatempa No. 69 Col. Pedregal de Santo Domingo
85	31/08/2023	Colocación de luminaria	Tepango No. 6 Col Barrio San Lucas

Así mismo, se han realizado donaciones en atención a adultos mayores y discapacitados y se ha promovido en conjunto con los directivos de algunas escuelas públicas actividades de concientización y educación ambiental.

No	FECHA	EVENTO	DIRECCION
1	22/05/2023	Donación de andadera para alumna de la escuela primaria Samuel Delgado I. Moya	Papalotl s/n Col Pedregal de Santo Domingo
2	23/05/2023	Donación de bandera nacional para la escolta de la escuela primaria Samuel Delgado I. Moya	Papalotl s/n Col Pedregal de Santo Domingo
3	26/06/2023	En conjunto con autoridades de la Escuela Primaria Liberal se organizó un concurso de dibujo, y se obsequiaron tres tabletas a los primeros lugares	Tecacalo s/n Col Adolfo Ruiz Cortines
4	04 /07/2023	Donación de andadera para adulto mayor discapacitado	Tepalcatzin Mz 35 Lt 41 Col Adolfo Ruiz Cortines

No	FECHA	EVENTO	DIRECCION
5	24/07/2023	En conjunto con autoridades del INE se organizó un concurso de dibujo y oratoria y se obsequiaron dos tabletas y una lap top alumnos de diversas escuelas	Parque de la Consolación, Col. Pedregal de Santa Úrsula
6	31/08/2023	En conjunto con autoridades de la Escuela Secundaria No. 188 Aztecas, se organizó un concurso de dibujo, y se obsequiaron tres tablets a los primeros lugares	Amatl s/n Col Pedregal de Santo Domingo



Tal como se puede apreciar, una de las tareas más importantes ha sido atender las necesidades y propuestas de los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos, particularmente de los coyoacanenses. Para facilitar esta tarea reitero los medios digitales a su disposición:

- Casa de Enlace Ciudadano: <https://gabrielquadri.mx/>
- Correo: gabriel.quadri@diputados.gob.mx
- Teléfono en Cámara de Diputados: 55 5036 0000 Ext. 59820.
- Sitio web: <https://gabrielquadri.mx/>
- Facebook: @GabrielQuadri
- Twitter: @g_quadri
- Instagram: @gabriel.quadri
- Tik Tok: @gabriel.quadri
- Podcast





**SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS**

1 SEPTIEMBRE 2022 - 31 AGOSTO 2023

OTRAS ACTIVIDADES

Gabriel
Quadri

— DIPUTADO FEDERAL —

■ DENUNCIA POR HECHOS DE CARÁCTER PRESUNTAMENTE DELICTUOSOS POR EL INCENDIO DE LA ESTACION MIGRATORIA DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

Denuncia ante la Fiscalía General de la República por hechos de carácter presuntamente delictuosos en contra del Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, y de quien, y quienes resulten responsables por el incendio de la Estación Migratoria de Ciudad Juárez en el Estado de Chihuahua, causando la muerte de 40 personas migrantes extranjeras y 29 personas lesionadas gravemente.



COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. PRESENTE.

Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por mi propio derecho y acreditando a la Licenciada en Derecho Jennyfer Llyarfh Cervantes López con No. de cédula profesional 12354030 a efecto de que pueda oír y recibir toda clase de notificación, así mismo el domicilio ubicado en H. Congreso de la Unión 86, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, 15960 Ciudad de México, edificio H, oficina 458, y el correo gabriel.quadri@cdputados.gob.mx, teléfono: 55-50-36-00-00 Ext. 59868, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 10, 16, 20, 50, 74, 109, 127, 128, 131, 141, 214, 215, 216, 221 y demás aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales; comparezco para denunciar hechos de carácter presuntamente delictuosos en contra del Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores y de quien o quienes resulten responsables, al tenor de lo siguientes:

HECHOS.

- 1- El día 27 de marzo de 2023 ocurrió un incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez en el Estado de Chihuahua, que de acuerdo con información del Instituto Nacional de Migración se trató de un incendio que causó la muerte de 39 personas migrantes extranjeras y 29 personas más con lesiones, éstas últimas fueron trasladadas a hospitales de la zona para su atención. Comunicado de prensa del Instituto Nacional de Migración, consultable en el siguiente vínculo: <https://www.gob.mx/segob/prensa/instituto-nacional-de-migracion-informa-330096>
- 2- En una videograbación difundida en diversos medios de comunicación el día 28 de marzo de 2023, visible en el vínculo: <https://www.youtube.com/watch?v=FBeJboiYRzs>. Se observa a varias personas detrás de las rejas, mientras el fuego se propagaba en el mismo lugar. Al mismo tiempo se advierte la presencia de dos personas por fuera de las rejas, portando uniforme del INM, que hacen caso omiso a los hechos y se alejan del lugar sin mostrar interés alguno, ni al incendio ni a los llamados de auxilio de las personas encerradas quemándose.
- 3- El mantener a los migrantes extranjeros resguardados con rejas de manera similar al tratamiento que se otorga a las personas sentenciadas por una comisión de delito, como se aprecia en la videograbación antes referida, es una evidente violación a lo

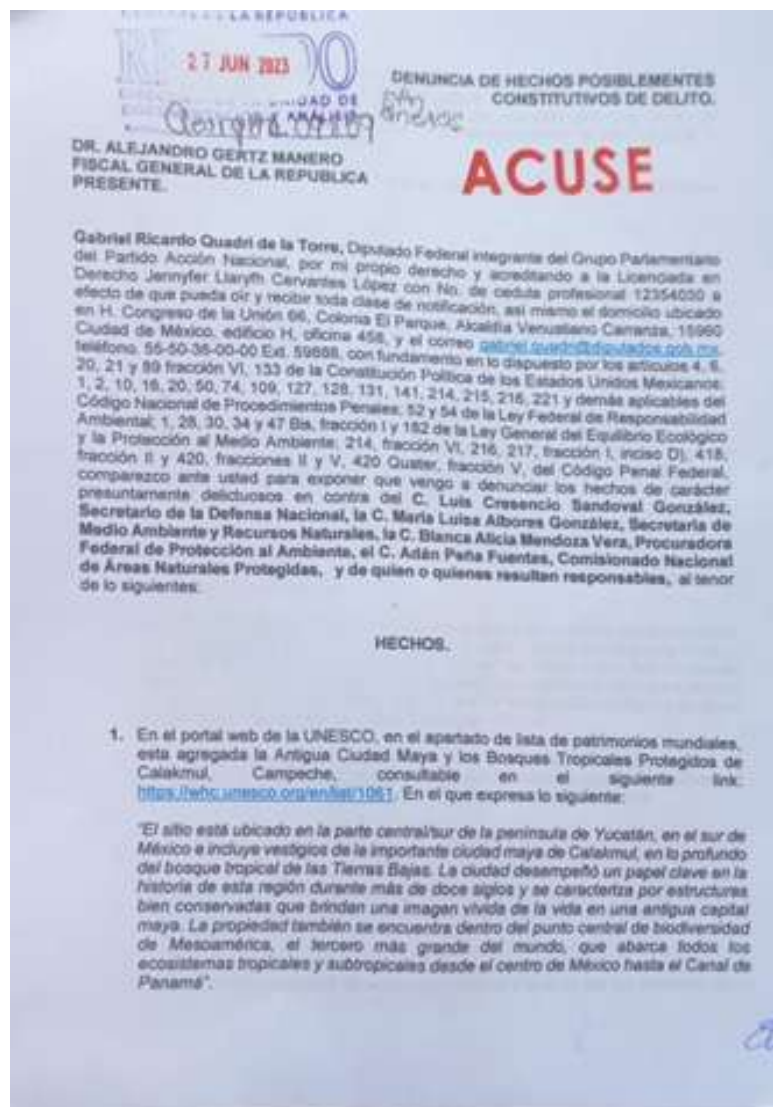
- **DENUNCIA CONTRA LOS RESPONSABLES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL MILITAR DENTRO DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA DE CALAKMUL, CAMPECHE, YUCATÁN.**

Denuncia presentada ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia contra los responsables de la construcción del hotel militar en la reserva de la Biósfera de Calakmul, ubicada en Campeche, península de Yucatán.

Esta denuncia va contra Luis Cresencio, secretario de la Defensa Nacional; Luisa Albores, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Blanca Alicia Mendoza, procuradora Federal de Protección al Ambiente; y Adán Peña, comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por las irregularidades en contra del patrimonio ecológico del país



La construcción del hotel militar en la reserva de la Biósfera de Calakmul viola la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, la Ley de Responsabilidad Ambiental, el Código Penal y la Ley de Seguridad Nacional.



- ASISTENCIA AL PRIMER ENCUENTRO DE PARLAMENTARIOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

7 octubre 2022

Viernes, 7 de octubre 2022 | 9:00 a.m. | Capitolio Nacional

Primer encuentro de parlamentarios de América Latina y el Caribe

UN FUTURO LIBRE DE COMBUSTIBLES FOSILES

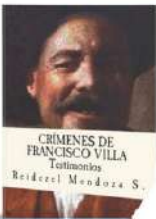
 <p>Julia Miranda, Representante a la Cámara, Colombia</p>	 <p>Edward Málaga, Congresista de Perú</p>	 <p>Gabriel Quadri, Diputado de México</p>	 <p>Luis Fernando Mendoza, Presidente de la Asamblea de Costa Rica</p>
 <p>Gonzalo Winter, Diputado de Chile</p>	 <p>Gabriel Parrado, Representante a la Cámara, Colombia</p>	 <p>José Horacio Rodríguez, Diputado de República Dominicana</p>	 <p>Juan Carlos Losada, Representante a la Cámara, Colombia</p>
 <p>Carlos Sánchez, Diputado al Parlamento Centroamericano</p>	 <p>Mario Alberto Rodríguez, Diputado de México</p>	 <p>Martina Casás, Diputada de Uruguay</p>	

PARLIAMENTARIANS' CALL FOR A FOSSIL FUEL FREE FUTURE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA


PRESENTACIÓN DEL LIBRO “CRÍMENES DE FRANCISCO VILLA. TESTIMONIOS” DE REIDEZEL MENDOZA

Gabriel Quadri
Invita a la comunidad a la
Presentación de libro
**CRÍMENES DE FRANCISCO VILLA
TESTIMONIOS**
De Reidezal Mendoza
Martes 28 de febrero - 11:00h
H. Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión 66 Col. El Parque
Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX
Salón Carlos Castillo, Edificio B, planta baja



Las personas que deseen asistir, deberán solicitarlo al [6141754124](tel:6141754124), donde se les confirmará el mecanismo de acceso al recinto
Cupo limitado.

Presenta el autor



2

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y PARLAMENTARIAS

1 SEPTIEMBRE 2022 - 31 AGOSTO 2023



**ENLACE
CIUDADANO**



55 5036 0000 ext. 59888



Gabriel Quadri



@g.quadri



gabriel.quadri

ESCANÉAME



Gabriel
Quadri

— DIPUTADO FEDERAL —